
SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1278

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Declaración** de interés público al proyecto y obra del Tren Trasadino. Expresión de beneplácito. **Genem.** (5.064-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem, por el que se expresa beneplácito por la declaración de interés público del proyecto y obra del Tren Trasadino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la declaración de interés público del proyecto y obra del Tren Trasadino, realizada por el Poder Ejecutivo, que mejorará la integración continental y les dará un importante impulso a las economías regionales de nuestro país.

Sala de la comisión, 28 de octubre de 2008.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Germán E. Alfaro. – Octavio Argüello. – Sergio A. Basteiro. – Gustavo Cusinato. – Omar B. De Marchi. – Juan

C. D. Gullo. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Mario R. Merlo. – Lidia L. Naim. – Alejandro L. Rossi. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la reciente declaración de interés público del proyecto y obra del Tren Trasadino, realizada por el Poder Ejecutivo nacional, por considerarla vital en la aspiración por lograr una fluida conexión Atlántico-Pacífico, además de que mejorará la integración continental y les dará un importante impulso a las economías regionales de nuestro país.

Amanda S. Genem.